

Modifican el Listado de Proyectos de Inversión sujetos al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA

El sábado 17 de junio de 2023, se publicó la Resolución Ministerial N° 193-2023-MINAM (en adelante, la “Modificatoria”), mediante la cual se modificó el Listado de Inclusión de los Proyectos de Inversión sujetos al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante, “SEIA”), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 157-2011-MINAM.

La Modificatoria precisa el alcance de los proyectos de inversión bajo la competencia del sector industria – comercio interno, referidos a parques industriales que están sujetos al SEIA, conforme a lo siguiente:

15. Parques industriales, a excepción de aquellos que incorporen todas las condiciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución Ministerial.

De esa forma, todos los proyectos de parques industriales, previo a su ejecución, deben contar con la certificación ambiental cuando sean susceptibles de generar impactos ambientales negativos significativos y/o se encuentren comprendidos en el Listado de Proyectos sujetos al SEIA.

En el caso de los titulares de los proyectos de inversión comprendidos en la excepción de la Modificatoria, es decir, aquellos que cuentan con las condiciones descritas en el [Anexo](#) deben presentar a la autoridad competente una Ficha Técnica Ambiental (en adelante, “FTA”) previa a su ejecución.

Cuando el proyecto de parque industrial que no se encuentre sujeto al SEIA requiera una ampliación, mejoramiento y/o modificación, que por su magnitud, alcance o circunstancias prevea generar impactos ambientales negativos de carácter significativo en su integralidad, debe presentar el instrumento de gestión ambiental.

Cabe resaltar que, la entrada en vigencia de esta Modificatoria será al día siguiente de la publicación en el Diario Oficial El Peruano, de la Resolución Ministerial que aprueba el formato de la FTA, emitida por el Ministerio de la Producción.

Vanessa Chávarry
vcm@prcp.com.pe

SOCIA

VER PERFIL



Wendy León
wle@prcp.com.pe

ASOCIADA

VER PERFIL

